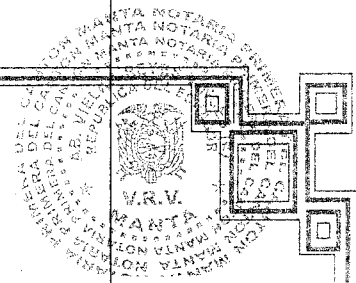
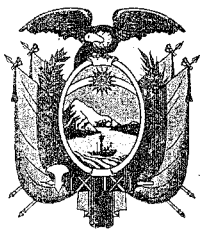


Sello
05/13/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES EDDIE ANTONIO VERA BARCIA Y DOLORES
GRACIELA MARCHAN CEDENO.-

A favor de: EL SEÑOR GERMAN CHAVEZ JUAREZ .-

No. 2.383

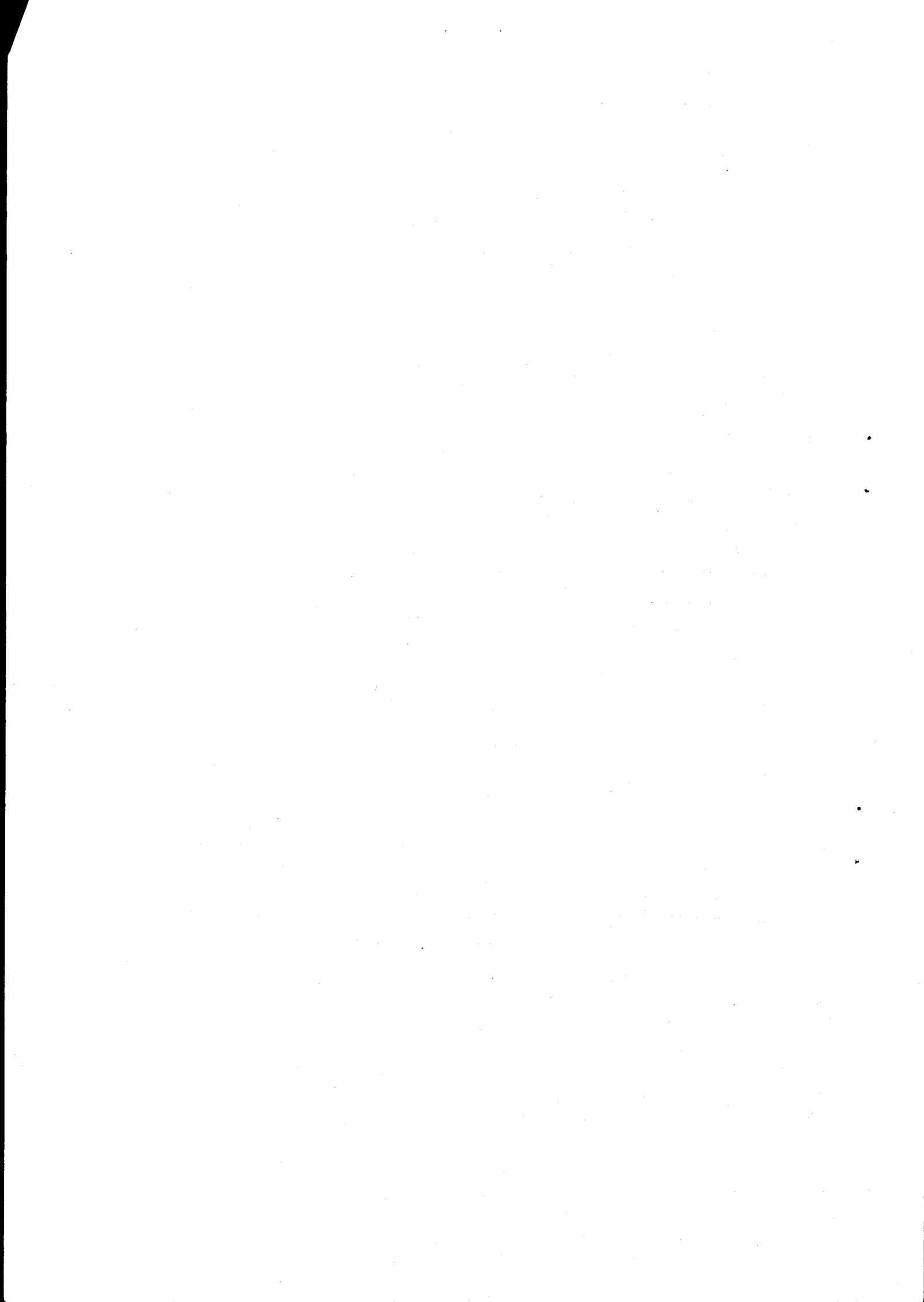
Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vences

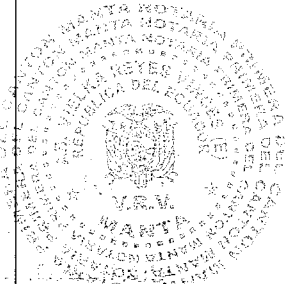
Copia PRIMER Cuantía \$ 7.146,72

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 24 de Mayo del 2012



NUMERO : 2.383



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES EDDIE ANTONIO

VERA BARCIA Y DOLORES GRACIELA MARCHAN CEDEÑO; A

FAVOR DEL SEÑOR GERMAN CHAVEZ JUAREZ .-

CUANTIA : USD \$ 7.146,72

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves veinticuatro de Mayo del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón de Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORES, los conyuges **EDDIE ANTONIO VERA BARCIA Y DOLORES GRACIELA MARCHAN CEDEÑO**, de estado civil casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .-

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **GERMAN CHAVEZ JUAREZ** de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .-

El compareciente es de nacionalidad peruana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron y los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES:** Intervienen y

suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **EDDIE ANTONIO VERA BARCIA Y DOLORES GRACIELA MARCHAN CEDEÑO** a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **GERMAN CHAVEZ JUAREZ** a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos y peruano respectivamente, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha dos de Agosto del dos mil cuatro consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el día tres de Octubre del dos mil dos. Por lo cual consta que La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí vendieron en venta a favor del señor **EDDIE ANTONIO VERA BARCIA** (casado). Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno número **NUEVE de Doscientos cincuenta y cinco** metros cuadrados con veinticuatro centímetros (**255,24 m2**) empujado en la manzana M en la vía Manta Rocafuerte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE: Lindera con la avenida 4 con 11,15 metros; POR ATRAS: Lindera con los lotes números 18 y 19 con 14,37 metros; POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con el lote número ocho con veinte metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con calle pública con 20,26 metros.** El mismo que se encuentra libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES" dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación. - **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$7.146,72** los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- El comprador acepta la venta hecha a su favor. - **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIRSE.** Se faculta al portador de la

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130016804-2

VERA BARCIA EDDIE ANTONIO

MANABI/MANTA/MANTA

05 JULIO 1936

FECHA DE REG. CIVIL 0051-00361 M

MANABI/MANTA

MANABI 1936

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** Y434414242

CASADO GRACIELA MARCHAN

SUPERIOR ARQUITECTO

ANTONIO VERA

DELA BARCIA

MANTA

30/04/2002

30/04/2014

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0004392

Mnb

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

356-0090 NUMERO

1300168042 CÉDULA

VERA BARCIA EDDIE ANTONIO

MANABI MANABI

PROVINCIA CANTON

MANTA MANTA

PARRQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130016419-9

MARCHAN CEDENO DOLORES GRACIELA

MANABI/MANTA/MANTA

08 ABRIL 1945

REG. CIVIL 001 0040 00235 F

MANABI/MANTA

MANTA 1945

Graciela Cedeno



ECUATORIANA***** E333313242

CASADO EDDIE VERA

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ENRIQUE MARCHAN

TERESA CEDENO

MANTA

03/12/2010

03/12/2022

REN 3421801

Edie Vera




PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 131245500-7

GERMAN CHAVEZ JUAREZ

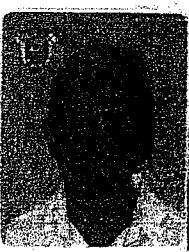
CAJAMARCA PERU

MAYO 13 DE 1972

RNE 8 8249 13418 M

GUAYAQUIL GUAYAS 2009

German Chavez



PERUANA V4443-V4442

SOLTERO

SECUNDARIA TECNICO EN MAQUINAS A VAPOR

CASIMIRO CHAVEZ MANTILLA

PASCUALA JUAREZ CHUQUIRUNA

PORTOVIEJO, ABRIL 17/09

17/04/2019.

REN 0835035

Casimiro Chavez




PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

139-0004 1312455007

NUMERO CEDULA

CHAVEZ JUAREZ GERMAN

MANABI JARAMBO

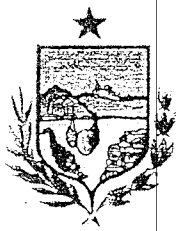
PROVINCIA CANTON

JARAMBO PARROQUIA ZONA

German Chavez

EDIFICIO DE LA UNIDAD

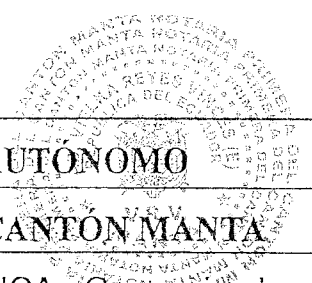




Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076673

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	BARCIA EDDIE ANTONIO
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 8 mayo 12 de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2226809000 MZ-M L#9 CDLA.ULEAM-
13	AEROPUERTO
14	Manta, ocho de mayo del dos mil doce
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
16	Ing. Pablo Mucias Garcia TESORERO MUNICIPAL
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 210809

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1300168042001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

VERA BARCIA EDDIE ANTONIO ING.
MZ-M LT. 9 CDIA. ULEAM-AEROPUERTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

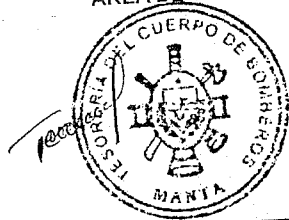
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 210464

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 08/05/2012 11:38:46

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 06 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

-G- 0000260

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR perteneciente a VERA BARCIA EDDIE ANTONIO, ubicada MZ. N L9: CDLA. ULEAM-AEROPUERTO, cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$7146.72 SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS 72/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.



[Firma]

[Firma]
Director Financiero Municipal

Manta, 23 de MAYO del 2012



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0058163

5/23/2012 10:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: PAGA DIFERENCIA DE PAGO DE ALCABALA DEL TITULO #38143 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-22-68-09-000	255,24	7146,72	17103	58163

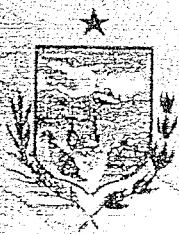
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300168042	VERA BARCIA EDDIE ANTONIO	MZ-M, L#9, CDLA. ULEAM-AEROPUERTO	Impuesto principal	11,62
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	11,62
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	11,62
1312455007	CHAVEZ JUAREZ GERMAN	NO	SALDO	0,00

EMISION: 5/23/2012 10:39 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 99912
Especie Valorada

-M- 0000012

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3642

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-68-09-000

Ubicado en: MZ-M, L#9, CDLA. ULEAM-AEROPUERTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 255,24 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
I300168042	VERA BARCIA EDDIE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7146,72
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7146,72

Son: SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Perrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 15/05/2012 15:44:58



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985
Cda. Universitaria Vía San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

Resolución H.C.U-Sesión No. 06-2011

Oficio No. 047-2011-SG-CSC
Manta, 23 de agosto del 2011

Abogado

Jaime Delgado Intriago, Registrador de la Propiedad del cantón
Ciudad

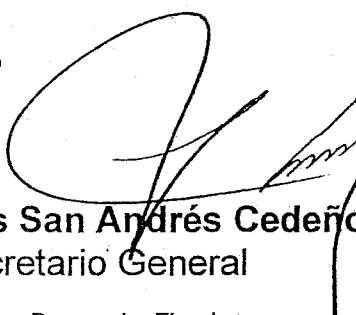
Señor Registrador de la Propiedad:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del miércoles 17 de agosto del 2011, autorizó el traspaso de dominio de lotes de terrenos ubicados en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores de la institución, que tienen informe favorable de las Asociaciones de Profesores y de Empleados y Trabajadores, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Ing. César Delgado Otero, docente de la institución, a favor del Ing. Rodrigo González Riofrío, portador de la cédula de ciudadanía No. 130839163-8.
- b. Arq. Eddie Vera Barcia, ex profesor de la Universidad, a favor del Sr. Germán Chávez Juárez, portador de la cédula de ciudadanía No. 131245500-7.
- c. Ing. Tony Jacinto Alcívar Castro, docente de la institución, a favor del Lcdo. Marco Antonio Zambrano Alcívar, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130113408-4.
- d. Sr. Xavier Cedeño Moreira, a favor de la Econ. Yasmin Patricia Delgado Vera, uno y otra empleados de la Universidad.
- e. Sr. Otto Chávez Vera, empleado de la institución, a favor del Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda, portador de la cédula de ciudadanía No. 170700178-8.

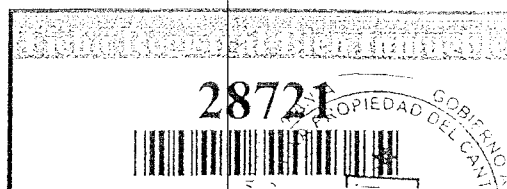
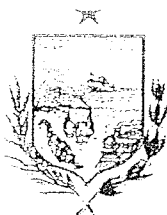
Esta resolución cumpla en notificarla, para los fines de ley.

Atentamente,


Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg
Secretario General



c.c. Señor Rector, Procurador Fiscal
Presidentas Asociaciones de Profesores y de Empleados y Trabajadores
Interesados, Archivo



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28721:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 07 de junio de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2226809000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno numero nueve de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados con veinticuatro centímetros (255,24m2) ubicado en la manzana M en la vía Manta Rocafuerte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: Lindera con la avenida 4 con 11.15 metros.

POR ATRAS: Lindera con los lotes números 18 y 19 con 14,37 Metros.

POR EL COSTADO DERECHO. Lindera con el lote numero ocho con veinte metros.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con calle publica con 20.26 metros

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.774 18/11/1998	1.166
Compra Venta	Compraventa	818 24/06/1999	521
Compra Venta	Compraventa	1.451 02/08/2004	17.848

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.166 - Folio Final: 1.166

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.747

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decido espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

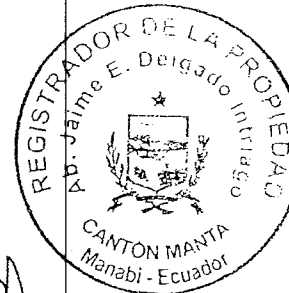
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray (en



calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidió expropiarle. un área total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía		Manta

/ 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 02 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.848 - Folio Final: 17.863
Número de Inscripción: 1.451 Número de Repertorio: 3.241
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO

El Dr. Medardo Mora Solorzano, en calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí y el Sr. Ing. Jorge Tamayo Mendoza, en calidad de Presidente de la Asociación de Profesores de la misma institución.

El lote de terreno número NUEVE de Doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados con veinticuatro centímetros (255.24 m2) ubicado en la Manzana "M".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00168042	Vera Barcia Eddie Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

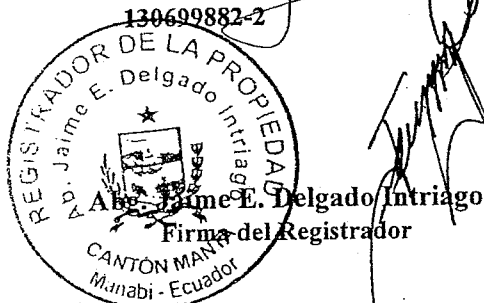
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:28 del viernes, 11 de mayo de 2012

A petición de: *Eddie Vera Barcia*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chaves*

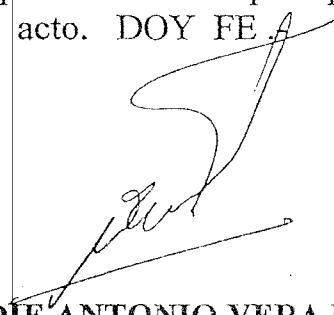


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ Matrícula número: (3.176).- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.



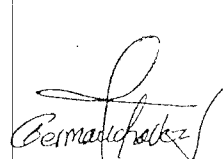
EDDIE ANTONIO VERA BARCIA

C.C.NO.130016804-2



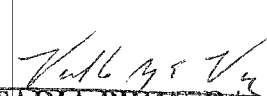
DOLORES GRACIELA MARCHAN CEDEÑO

C.C.NO.130016419-9



GERMAN CHAVEZ JUAREZ

C.C.NO.131245500-7

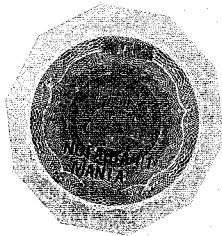


NOTARIA PRIMERA
46. Vuelta Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Dielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Selle
05/22/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

2205912

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Otorgada por LOS CONYUGES VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO Y
FERNANDO VICENTE CEDEÑO GARCIA.-

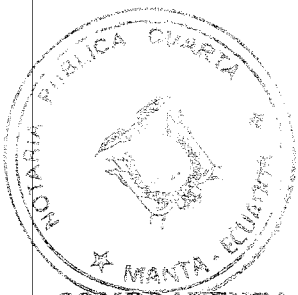
A favor de LA SEÑORA MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO.-

Cuantía USD \$ 3.680.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2.664

Manta, a 18 **de** MAYO **de** 2012



COPIA

NUMERO : (2.664)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO Y FERNANDO VICENTE CEDEÑO GARCIA; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$ 3.680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de mayo del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señores VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO Y FERNANDO VICENTE CEDEÑO GARCIA, casados entre si, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden

Los números : uno tres uno uno cinco cuatro tres tres cuatro guión y, uno tres cero nueve seis cero siete uno dos guión tres, respectivamente, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, hago a esta escritura como documento habilitante. Los Vendedores

Al. Elise Cedeño Menendez
Notaria Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señora MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números: cero ocho cero dos cero nueve cinco dos cuatro ción cero, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

una parte, los cónyuges señores VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO Y FERNANDO VICENTE CEDEÑO GARCIA, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominará simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte, la señora MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la señora VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO, que es legítima propietaria de los derechos y acciones y más condiciones de un lote de terreno, ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signada con el lote número DOCE de la manzana V - Cinco, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirió en su estado civil de soltera, por compra a la señora Luisa Clemencia Jamed Calderón, según consta de la escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el veintidós de septiembre del dos mil ocho, inscrita en el Registro de la propiedad el nueve de octubre del dos mil ocho, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE, con diez metros y calle catorce; POR ATRÁS, con diez metros y lote número nueve; POR EL COSTADO DERECHO, dieciséis metros y lote número trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y lote número once. Con una área total

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, venden, ceden y transfieren el bien inmueble de su propiedad, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la Compradora señora MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones sobre el lote de terreno, ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signada con el lote número DOCE de la manzana V - Cinco, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, sin reservarse los vendedores nada para sí. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES, valor que la parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Ab. Eliseo Cordero
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y,
leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.- *y*

Veronica Menendez
VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO
C.C. No. 131154334-0

Fernando Vicente Cedeno G.
FERNANDO VICENTE CEDENO GARCIA
C.C. No. 130960712-3

Mariela Elizabeth Palacios Zambrano
MARIELA ELIZABETH PALACIOS ZAMBRANO
C.C. No. 080209524-0

[Signature]
LA NOTARIA (E).-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Las...

CIUDADANIA 130760712-3
CEDENO GARCIA FERNANDO VICENTE
MANABI/MANTA/TARQUI
05 ABRIL 1981
004- 0118 00918 M
MANABI/MANTA
MANTA 1981



Fernando Garcia Cedeno

SECCION PRIMARIA
SECUNDARIA OBRERO
ANABLE POMPEYO CEDENO
MARCISA DE JESUS GARCIA
MANTA 13/10/2003
13/10/2015



EN 0237459

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

173-0019 NÚMERO
1308607123 CEDULA

CEDENO GARCIA FERNANDO VICENTE

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA

Fernando Cedeno
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



Ab. Elena Cecilia Alvarado
Notaria Pública en el Cantón Manta
Manta - Manabí

CIUDADANIA 131154 34-0
MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
25 JULIO 1984
002- 0319 00910 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1984



Veronica Rosalina

ECLETORIANA***** V4344V4444
SOL - RD
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL ISIDORO MENENDEZ
OFELIA MONSERRATE DEL C BRAVO SALVATIERRA
MANTA 17/04/2009
17/04/2021
REN 1071551



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
371-0007 NÚMERO
1311543340 CÉDULA
MENENDEZ BRAVO VERONICA
ROSALINA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





OF N° 692644

USD. 6.00

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE MATRIMONIO
EN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

En MANTA, a DOS del mes de DICIEMBRE del año 20 11, a las 12:00 de la TARDE

ante el que suscribe, Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, comparecieron, por una parte FERNANDO VICENTE GONZALEZ GARCIA

con cédula de ciudadanía, identidad o Pasaporte No. 130060712-3, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil _____, de

profesión ABOLADO, de 30 años de edad, nacido en TAGUAI-MANTA y domiciliado en MANTA hijo de ANAELE ROMERO GONZALEZ

de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, de profesión CHOFER

domiciliado en MANTA y de NARCISA DE JESUS GARCIA

de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADA, de profesión Q^{DA} DOMESTICOS

domiciliada en MANTA y por otra VERONICA ROSALINA MENENDEZ BRAVO

con cédula de ciudadanía, identidad o Pasaporte No. 131154334-3, de nacionalidad ECUATORIANA

de estado civil SOLTERA, de profesión ESTUDIANTE, de 27 años de edad,

nacida en SANTA ANA y domiciliada en MANTA hija de

MANUEL ISIDORO MENENDEZ, de nacionalidad ECUATORIANA de

estado civil SOLTERO, de profesión OBRERO, domiciliado en MANTA

y de ROSALBA MONSERRATE DEL CARMEN SALVATIERRA, de nacionalidad ECUATORIANA

de estado civil SOLTERA, de profesión Q^{DA} DOMESTICOS, domiciliada en MANTA

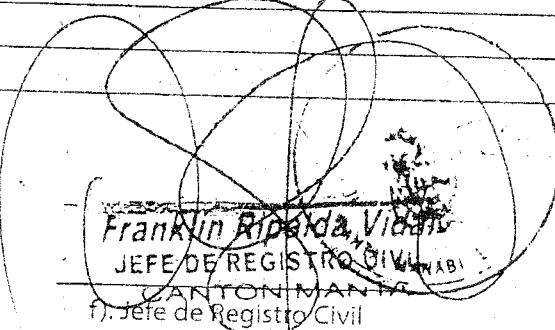
y declaran solemnemente, en presencia de los testigos: LOURDES MONSERRATE MENENDEZ BRAVO (CÉDULA

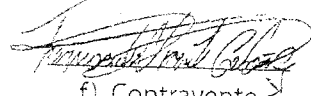
131022003-3) LUIS GIOVANNY SALTOS ZAMORA 131080056-8

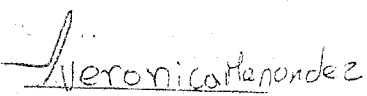
de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Manta, Ecuador

que es su voluntad contraer matrimonio, para lo cual expresan su libre y espontáneo consentimiento. No constando impedimento legal para la celebración del matrimonio, el infrascrito Jefe de Registro Civil preguntó a los señores _____

si quieren recibirse, mutua y voluntariamente, el uno al otro, por marido y por mujer, y, habiendo contestado ambos que sí, de tal modo que todos los presentes lo oyeron y entendieron, los declaro casados, en NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. En fé de lo cual se dispuso otorgar la presente acta que, después de leída, fue suscrita por los contrayentes, los testigos antes mencionados y por el Jefe de Registro Civil.- Se hace constar, además _____


Franklin Ripalda Vidan
JEFE DE REGISTRO CIVIL
CANTON MANABITA
f). Jefe de Registro Civil

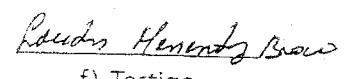

f). Contrayente


f). Contrayente

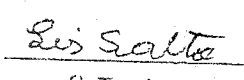
f). Testigo

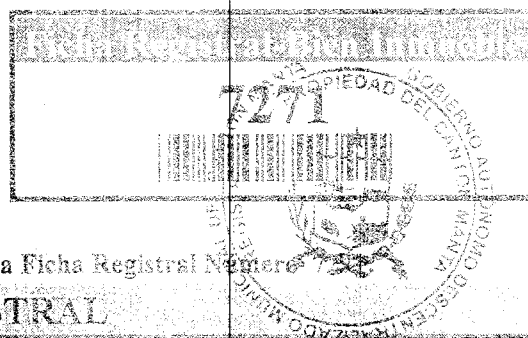
f). Testigo

f). Testigo


f). Testigo

f). Testigo


f). Testigo



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 751

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 17 de septiembre de 2008

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2205912000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones y mas condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con el lote numero DOCE, de la Manzana V-CINCO, de la actual Parroquia Los Esteros Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE : Con diez metros y Calle Catorce.

POR ATRAS: Con diez metros y Lote numero nueve.

POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y Lote numero trece.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y Lote numero once.

Con una area total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	24 08/04/1948	10
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.856 09/10/2008	41,103

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

17 4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 08 de abril de 1948

Tomos: 1 Folio Inicial: 10 Folio Final: 12

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 171

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de marzo de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- El vendedor, manifiesta que con esta venta, cancela la hipoteca que tenia sobre el mismo, a favor del mismo Sr. Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002134	Deigado Alenzo Antonio	(Ninguno)	Manta

21 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomos: 1 Folio Inicial: 23 Folio Final: 23

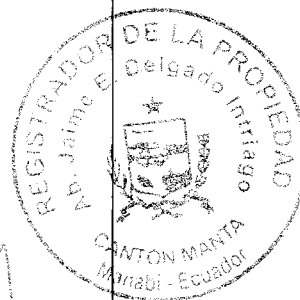
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

3 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed., sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos que se lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15. La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed, representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 09 de octubre de 2008

Tomo: 72 Folio Inicial: 41.103 - Folio Final: 41.115
 Número de Inscripción: 2.856 Número de Repertorio: 5.604
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CLAUSULA UNICA. Se prohíbe expresamente a la compradora que una vez construida su vivienda, en esta instale lugares de diversion, tales como cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal-mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente, también se prohíbe al comprador que construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-11543340	Menendez Bravo Veronica Rosalina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:51 del viernes, 04 de mayo de 2012

A petición de:

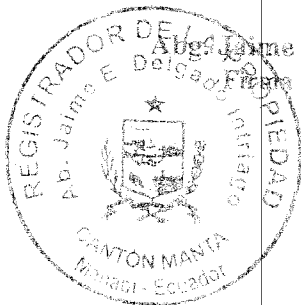
Sra. Veronica Menendez

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Laura Carmen Riquelme
130635712-8

Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere en traspaso de dominio o se
entiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



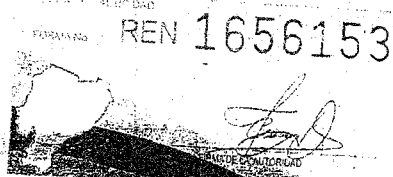
Ab. Eliseo Calles Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 080209524-0
PALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
20 FEBRERO 1978
005- 0039 00839 F
ESMERALDAS/ESMERALDAS
ESMERALDAS 1978



Mariela Palacios L.

ECUADOR MANABÍ
DIVORCIADO V3343V32-4
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CIRIO ANDRES PALACIOS MOREIRA
SOY GLORIA DE LA C ZAMBRANO
MANTA 12/08/2009
12/08/2021



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

291-0009 0802095240
NÚMERO CÉDULA

PALACIOS ZAMBRANO MARIELA
ELIZABETH
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

Alba Horta
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 6 - Telf: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO

No. 0061314

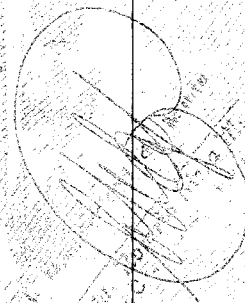
5/9/2012 9:21

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION de 139 en MANTA de la parroquia MANTA		2-14-55-33-0-0	200.00	5000.00	14995	61314
VENDEDOR			ACABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.L.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
080208524	PALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH	MZ-G LT.33	Impuesto principal		50.00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15.00	
			TOTAL A PAGAR		65.00	
C.C./R.L.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1311543340	MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA	NA	0.00		65.00	

EMISION: 5/9/2012 9:21 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 09 MAY 2012





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054251

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios ^{URBANOS} en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR}	
6	perteneciente a MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA.	
7	ubicada COSTA AZUL MZ. V5 L-12.	
8	cuyo ^{VALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA} asciende a la cantidad	
9	\$3680 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES.	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 09 de MAYO 2012	
26	de 201	
27		
28	Director Financiero Municipa	



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077041 MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 27 abril de 2012

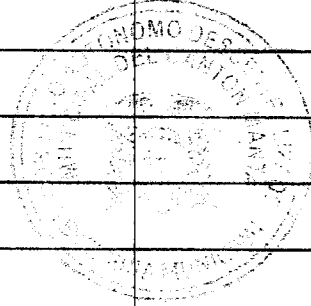
VALIDA PARA LA CLAVE

2205912000 COSTA AZUL MZ V5 L-12

Manta, veinte y siete de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Maria Pabla Pantoja Macías



Emergencias Teléfono:

RUC 1360020070001

Dirección: Avenida 11

Direction "Avenida V. 12"

2611747

COMPROBANTE DE PAGO

№ 209562

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

~~DATOS DEL CONTRIBUYENTE~~
~~DATOS DEL CONTRIBUYENTE~~

161/RUC:

INOMBRES

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN

MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA

COSTA AZUL MZ-V5 LT. 12

~~DATOS DEL PREDIO~~
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

* AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

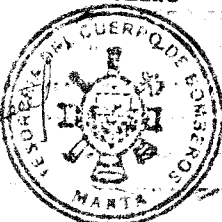
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 209217

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.

FECHA DE PAGO: 27/04/2012 10:04:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR -

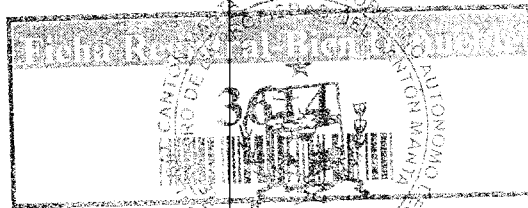
3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 26 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25014.

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 18 de junio de 2008

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2146533000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 33 de la Manzana G de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza.

Linderando.

Frente 10,00 m. Avenida 1.

ATRAS, 10,00 m. Lote Numero dos.

Costado derecho, 20,00 m. Lote numero 32.

COSTADO IZQUIERDO, 20,00m. Lote Numero 34.

Area total de 200,00 m2.

SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	2.568 07/09/2009	42.231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1. Plano de Terrenos

Inscrito el: viernes, 24 de septiembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 35

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 2.756

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado.

Los herederos de la Urbanización Herederos del señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquín Mendoza Delgado.

Hay lotes en Garantía de la manzana G, el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G, Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22.

Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005, suscrito por el Director de Planamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza, llegó a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Propietario

90-000000003181 Mendoza Delgado Segundo Joaquín

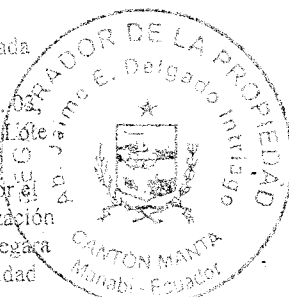
Estado Civil

(Ninguno)

Domicilio

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle B - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0061316

5/9/2012 9:23

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			2-20-59-12-000	180,00	3680,00	14997	61316
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1311554340	MENENDEZ BRAVO VERONICA ROSALINA	COSTA AZUL MZ V5 L-12	Impuesto principal				36,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				11,04
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				47,84
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				47,84
0902096240	PALACIOS ZAMBRANO MARIELA ELIZABETH	N/A	SALDO				0,00

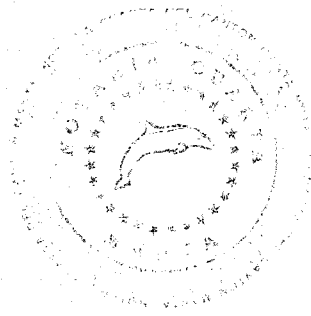
EMISION: 5/9/2012 9:23 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 09 MAY 2012

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ab. Eliseo Cadenio Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO
ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO.-
DOY FE. *4.*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

JUEVES

8: AM

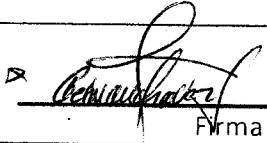
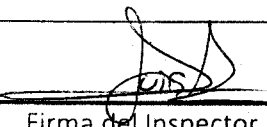
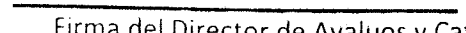
El palmar

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



**Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA**
Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2226809 900		
Nombre:	German Chavez		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Verificar Area		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Ochoa		
Informe Inspector:	El usuario solicito una inspeccion solo para verificar las medidas del terreno con relacion a la escritura. DE REVERSO LA CLAVE (AREA = 255,24 m ²)		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		